

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-1263/2019
Fecha de Aprobación
11-06-2019
ROL S.I.I
3014-41

CHRRANO	CRUDAL
	CRURAL

VI	ST	0	S	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/2110 de fecha 28-03-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley N 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 6126428 de fecha 06-06-2019 de pago de derechos municipales

RESU	JELVO:		912 2 38		The Company of the Section		The state of the s	
1	Otor	gar Certifi	icado de Re	gularizacio	ón que entrega sim	ultáneamente	el Permiso y la Recepción Defin	nitiva de la vivienda existente
	con	una supe	rficie de	6.92	ubicada en		LOS CRIADORES	
							Condominio/Calle/Ave du/Fasaje	~
	Nº	1556	Lote N°	-	Manzana		localidad o loteo	
	secti	or	URBANO	d	e conformidad a p	olano y antec	cedentes timbrados por esta D	O.O.M, que forman parte del
			Urbano o Rural					
	prese	ente certif	icado de reg	gularizació	n			

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JOSÉ OSVALDO CASTRO JARA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	7 - 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	R.U.T.	

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SILVANA LORENA DE LA FUENTE MELIVILU	I. CIVIL	10.741.476-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 6.92 m² en primer piso. Completando un total de 91.77 m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1326/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RI DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAYTIMBRE